



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA POR CONTRATO

En la localidad de **SAN MIGUEL DE LOZANO**, perteneciente al Municipio de **TECOMATLAN**, Estado de Puebla, siendo las **9:00 horas** del día **28 de junio del año 2024**, se levanta el Acta de entrega recepción de los trabajos correspondientes a:

Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOCRETO Y GUARNICIONES EN CALLE PASCUAL PRIETO ENTRE ANTIGUO CAMINO REAL (CANCHA DEPORTIVA) Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LOZANO, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA.	
No. de obra: 24204	Contrato No. MTP-DOP- R33-FAISMUN-24204-2024
Oficio de Autorización: TECO.TESO-RAMO 33-FAISMUN-24204-2024	Contratista: ACABADOS ARQUITECTONICOS FRANK S.A. DE C.V.
Monto asignado: \$ 2,239,783.69	Monto del contrato: \$ 2,238,939.62 Monto ejecutado: \$ 2,238,939.62
Convenio Modificatorio: RAMO 33-FAISMUN: \$ 2,239,783.69 Ejercicio: 2024	Importe Convenio Modificatorio: Fecha inicio contrato: 6-MAYO-2024 Fecha término contrato: 19-JUNIO-2024 Fecha término real: 19-JUNIO-2024
Fianza de vicios ocultos:	
Por el Municipio:  ARQ. BENIGNO NÉSTOR TORIBIO PÁJARO Director de Obra Pública	Por el contratista:  C. JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ ACABADOS ARQUITECTONICOS FRANK S.A. DE C.V.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024



PRESIDENCIA AUXILIAR
MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE LOZANO



CONTABILORIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021-2024



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA POR CONTRATO

IMPORTE EJERCIDO: \$ 2,238,939.62 (IVA incluido)

Fecha real inicio: 6 de mayo de 2024

Fecha real de terminación: 19 de junio de 2024

Modificación Presupuestal:
Convenio modificadorio : No Aplica.

Relación de estimaciones de conceptos de trabajo ejecutados:

Anticipo: \$ 00.00

Estimación Uno Finiquito: \$ 1,930,120.36
IVA: \$ 308,819.26

Monto neto: \$ 2,238,939.62

Pendientes de autorización: Ninguno.

Las partes declaran que se entrega:

Facturas, estimaciones, contrato y Documentación Comprobatoria en original.

Además de los planos correspondientes a la construcción final, así como, en su caso, los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, según corresponde para la obra ejecutada.

Constancia de entrega del archivo de documentos:

Facturas, estimaciones, contrato y documentación comprobatoria en original (en archivos de la Presidencia Municipal).

Que entrega el contratista a la residencia de la obra.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta a las **11:20** horas, en el mismo lugar y fecha de su apertura.


PRESIDENCIA AUXILIAR
MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE LOZANO
TECOMATLAN
PUEBLA
2022 - 2025


CONTABILIDAD
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 - 2024


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 - 2024


DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 - 2024



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA POR CONTRATO

Por el Municipio Contratante:



PRESIDENCIA MUNICIPAL

TECOMATLAN PUEBLA 2021-2024

C. ARACELI GARCÍA CARRIÓN
Presidenta Municipal Constitucional

RECIBE



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. BENIGNO NÉSTOR TORIBIO PAJARO
Director de Obras Publicas y residente de Obra.



CONTRATISTA

C. ANA CECILIA RIVERA JIMÉNEZ
Contralora Municipal

TECOMATLAN PUEBLA 2021-2024

Por el Contratista:

ENTREGA



PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOZANO

TECOMATLAN PUEBLA 2022 - 2025

C. JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ
ACABADOS ARQUITECTONICOS FRANK S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERINTENDENTE DE OBRA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA No. MTP-DOP-R33-FAISMUN-24204-2024, REFERENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADOCRETO Y GUARNICIONES EN CALLE PASCUAL PRIETO ENTRE ANTIGUO CAMINO REAL (CANCHA DEPORTIVA) Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LOZANO, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA




ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA POR CONTRATO

COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE LA OBRA:

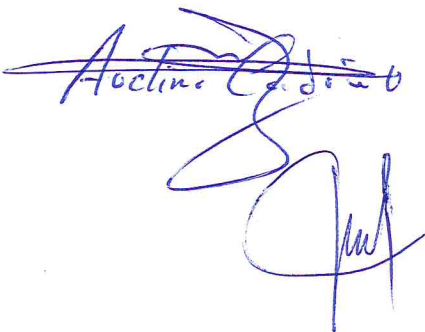
ACLARACION: DEBIDO A QUE LA OBRA SE REALIZO DURANTE EL BLINDAJE Y LA VEDA ELECTORAL Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 Y 11 BIS DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y 449 INCISO C DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES MISMOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS ACCIONES QUE NO PUEDEN REALIZARSE DURANTE EL PERIODO DE BLINDAJE ELECTORAL (1 DE MARZO AL 2 DE JUNIO DE 2024) ASI COMO EN LA VEDA ELECTORAL (DEL 30 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2024) POR LO CUAL NO SE REALIZO LA REUNION DE SELECCIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA, RAZON POR LA QUE ESTA SE ENTREGA A LA AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE AUXILIAR DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LOZANO Y UN TESTIGO BENEFICIARIO DE LA OBRA EN CUESTION.




PRESIDENCIA AUXILIAR
MUNICIPAL C. AVELINO CORDOVA MUÑIZ
SAN MIGUEL DE LOZANO Presidenta Auxiliar de San Miguel
de Lozano
TECOMATLAN
PUEBLA
2022 - 2025



Testigo.




COMISARÍA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 - 2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 - 2024


DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 - 2024